

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 14 de julio de 2011, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía (BOJA núm. 154, de 8.8.2011).

Advertido error en la Orden de 14 de julio de 2011, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 154, de 8 de agosto de 2011, se procede a su subsanación:

- En la página 22, apartado Segundo, «Nombrar como consejeros y consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CO-DAPA), sector padres y madres del alumnado de la enseñanza pública», donde dice:

Sustitutos/as:

D. Francisco Ortiz López (Sustituto de D. Francisco Mora Sánchez).

D. José A. Puerta Fernández (Sustituto de D. Rosendo Moreno Moreno).

D.ª Manuela Núñez Robles (Sustituta de D.ª Ana M.ª Rueda Serrano).

D.ª Antonia Cabello Sánchez (Sustituta de D.ª Concepción Martínez Guerrero).

Debe decir:

Sustitutos/as:

D. Francisco Ortiz López (Sustituto de D. Francisco Mora Sánchez).

D. José A. Puerta Fernández (Sustituto de D. Rosendo Moreno Moreno).

D.ª Manuela Núñez Roales (Sustituta de D.ª Ana M.ª Castilla Brito).

D.ª Yolanda Écija Saiz (Sustituta de D.ª Ana M.ª Rueda Serrano).

D.ª Antonia Cabello Sánchez (Sustituta de D.ª Concepción Martínez Guerrero).

Sevilla, 6 de septiembre de 2011

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 8 de julio de 2009

(BOJA núm. 149, de 3 de agosto), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 1 de julio de 2011 (BOJA núm. 142, de 21 de julio de 2011), al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.- La Viceconsejera, Ana Patricia Cubillo Guevara.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.718.510-C.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Isidoro.

Nombre: Joaquín.

Código puesto de trabajo: 9679910.

Denominación del Puesto: Sv. Informática.

Consejería: Medio Ambiente.

Centro Directivo: Adscripción Provisional Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Adscripción Provisional Secretaría General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área Funcional/Área Relacional: Tecn. Inform. y Telec.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX- 19.972,80 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.